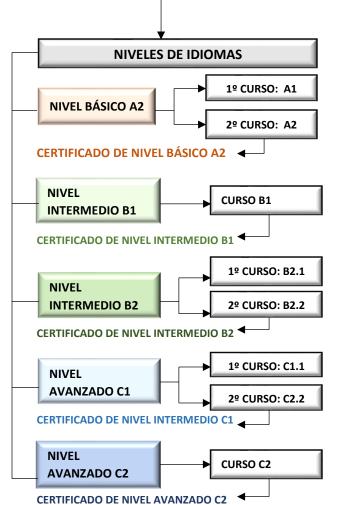
PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN NIVEL DE IDIOMAS



¿QUÉ SON?

Las pruebas que certifican al alumnado su nivel de competencia lingüística en los niveles e idiomas autorizados, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL).



¿OUIÉN PUEDE PRESENTARSE A LAS PRUEBAS?

El alumnado de las siguientes modalidades:

ALUMNADO PRESENCIAL:

Es el **alumnado de la EOI matriculado en un curso conducente a certificación**. Para este alumnado, las pruebas de certificación forman parte del propio curso. Ej: alumnado del A2. B1. B2.2. C1.2. C2.

El alumnado de la EOI que quiera participar en las pruebas de certificación del mismo idioma, en un nivel superior o inferior al que está matriculado, deberá anular su matrícula de la modalidad presencial en un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional. De no hacerlo, no se podrá presentar por la modalidad libre.

ALUMNADO LIBRE: tener cumplidos 16 años o más en el año de la convocatoria de las pruebas. También el que tenga 14 y 15 años, si participan en las pruebas, en un idioma distinto al que estén cursando en la ESO como primera lengua extranjera.

ALUMNADO A DISTANCIA: el alumnado del Programa That's English matriculado en un módulo conducente a certificación.

¿CUÁNDO SE CONVOCAN?

Las pruebas de certificación se convocan **anualmente** por la Consejería de Educación de la CCAA de CLM y se organizarán en **2 convocatorias**: una **ordinaria** (mayojunio), y otra **extraordinaria** (septiembre), y son las mismas para todas las EEOOII de CLM.

En los anexos de la convocatoria, se detallan las características y tiempos para cada una de las actividades de la lengua, el calendario de los exámenes de los distintos idiomas y niveles (se realizan el mismo día y a la misma hora en todas las EEOOII y centros autorizados), y los precios públicos.

Modelos de pruebas convocatorias anteriores

Consulta la guía del candidato 2022-2023.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán **únicamente de forma telemática** a través del formulario disponible en la **Secretaría Virtual** de la Plataforma EducamosCLM

El acceso a la plataforma se realizará a través de usuario-contraseña propias, o Sistema Cl@ve (Certificado o DNI electrónico, cl@ve PIN, cl@ve permanente).

El plazo de presentación de solicitudes será el indicado en la convocatoria de las pruebas.



EOI María Moliner, Almansa Tf: 967310307. secretaria.eoi.mariamoliner@gmail.com

